

BOLETIN

DE LAS

ESCUELAS PRIMARIAS

REVISTA QUINCENAL

TOMO III

San José, 15 de octubre de 1900

NUMERO 50

Matriculación por 12 números ₡ 2-00

Números sueltos, 20 céntimos

Dirección y Administración:

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA

SUMARIO

El que prueba mucho no prueba nada.—Gregorio José Zamora.—Lo que deben ser los juegos de los niños.—El Horario.—Sección Administrativa.—Miscelánea.

El que prueba mucho no prueba nada

“La educación en los países latinos—dice *El Figaro* de 9 de los corrientes—es todavía víctima de la tradición; el joven de hoy debe aprender, poco más ó menos, *lo que aprendía hace cien años*; por este prejuicio, la educación se resume en la instrucción, y una instrucción meramente lírica y de forma.”

Exagerados, gratuitos é injustos en extremo nos parecen esos temerarios cargos, mayormente en lo que atañe á Costa Rica, que á mucha honra tiene el pertenecer á la ilustre familia latina.

Compare el señor articulista el estado de atraso, de oscurantismo medioeval en que yacía este país hace cien años, con el grado de cultura que alcanzamos hoy día. El año de la independencia, por razones de economía, se redujeron á dos las únicas siete escuelas públicas existentes en aquella época; “así—dice don Pedro Pérez Zeledón—quinientos niños tenían que acudir (si acudían) á las dos escuelas del interior—servidas cada una por un maestro—

de dos, tres y cuatro millas de distancia; gran número de aquéllos con las espalditas cubiertas de un pañuelo á falta de camisa, pasando ríos sin puente, según testimonio irrecusable. La paga de los siete maestros no podía, en verdad, ser más reducida: dos pesos cada mes” (*) Qué diferencia, hoy, en que tenemos 366 escuelas abiertas, servidas por 892 maestros, con 22,600 niños matriculados, con un gasto anual (en sólo educación común) de ₡ 559,300.

Los yankees, que siguen con marcado interés la evolución intelectual de los países de *origen latino*, nos hacen cumplida justicia. El *Report of the Commissioner of Education for the year 1897-98* (Washington, Vol. II) nos señala, entre todas las naciones civilizadas, lugar harto honroso por lo que toca al desarrollo y difusión de la enseñanza primaria. Tocante al número de alumnos por cada 100 habitantes, nos codeamos con Italia y la República Argentina; lo que es mucho decir.

La verdad es que Costa Rica puede sentirse orgullosa de su reforma educacional y ostentarla como una de las conquistas de más valer que una nación puede realizar en la vía de su desenvolvimiento intelectual. Esa reforma, iniciada en 1885—hace apenas 15 años—por el Licenciado don Mauro Fernández, se ha continuado con perseverante constancia por los que le han sucedido en el sillón ministerial.

No somos optimistas. Confesamos que hay muchos vicios que combatir, muchas lagunas que llenar, mucho que rectificar, mejorar y

(*) P. Pérez Zeledón—*Recuerdos de ayer*.

reformular. Las escuelas no han llegado aún á la meta de nuestras aspiraciones. Pero no olvidemos que se trata de una obra humana. No es posible que en un tiempo tan breve, por arte de magia, como quien dice, se pueda llevar á cabo una obra tan radical y que supone tanta labor, tanta constancia y tanto sacrificio como es la transformación intelectual de un país.

El personal docente no se improvisa. Hay que formarlo, hay que modelarlo y educarlo primero. La institución de escuelas normales—de semilleros de maestros—ha sido y sigue siendo una verdadera necesidad nacional. Hagamos atmósfera á esta idea, trabajemos con ahínco por su pronta realización y habremos prestado á la patria un servicio inestimable.

Pero, sobre todo, hagamos justicia, cumplida justicia, á los hombres que, como el iniciador de la reforma, se han afanado por levantar el nivel intelectual y moral del país. Para ser exactos y discretos en nuestras afirmaciones, lo cuerdo, lo sensato, es comparar el ayer con el hoy, 1800 con 1900.

GREGORIO JOSE RAMIREZ

(Conclusión)

La noticia de la caída del Gobierno republicano y proclamación del detestado Imperio, produjo en la ciudad de San José y villa de Alajuela un efecto incendiario: en ambos lugares se convocó á cabildo abierto, y convencidos los pueblos de que no era dable ya esquivar por más tiempo un encuentro de armas para la reivindicación de su libertad y derechos, desconocidos por los agentes de la tiranía extranjera, acordaron de consuno restablecer el orden legal interrumpido, nombrando, por aclamación unánime, á don Gregorio José Ramírez, Comandante General de las Armas de la Liga, con el encargo de llevar á cabo la nobilísima cuanto tremenda decisión tomada.

Ramírez, que había nacido para desafiar y vencer tempestades, que tenía plena conciencia del alcance de sus energías, aceptó con júbilo la ocasión que la confianza de sus conciudadanos le deparaba, de hacer á su patria el bien más grande posible en aquellas circunstancias: arrancarla de las garras del Aguila de Chapultepec.

Ardua en extremo era la empresa: Cartago y Heredia habían entrado, después del 29 de marzo, en la más cordial y perfecta inteligencia, y aunaban sus esfuerzos para resistir el choque del enemigo común: el republicanismo de Alajuela resultó tibio y vacilante, como puede verse en el acta de 5 de abril, posterior al encuentro con la caballería de Heredia; San José quedaba poco menos que aislado, no siendo, es claro, suficientes sus fuerzas para dominar la situación, menos cuando su primera autoridad, don Beni-

to Alvarado, con don José Rafael de Gallegos y otras personas conspicuas, horrorizadas ante la idea de la próxima efusión de sangre de hermanos, opinaban por adherir más bien á las insinuaciones que de Cartago se hacían, para que cada pueblo se conservase en el sistema que fuese de su agrado, sin colisión, así: Cartago y Heredia, por el Imperio; San José y Alajuela, por la República.

Esta política de imposibles conciliaciones, de transformaciones incesantes, de vacilaciones sin fin, había traído á Costa Rica, desde 1821, en constante inquietud é inseguridad, como bajel sin timón: hasta allí llegaba y no pasaba de allí la habilidad de los prohombres de la época, muchos de los cuales habían contraído el hábito de cambiar de opinión y de filas como cambiaban de traje. Requeríase, pues, el advenimiento de un gran carácter, que imprimiendo dirección fija á las vacilantes voluntades, no trepidase ni ante cuantos sacrificios, si ellos eran indispensables para la salvación de la patria; carácter que á todos inspirase respeto, que atrajese su simpatía y admiración y que, exento de ambiciones bastardas, pasado el peligro, supiese restituir el depósito confiado á su lealtad y honor. El instinto popular, que tan á menudo yerra, esta vez no erró, adivinando en don Gregorio José Ramírez el Dictador que la situación pedía.

Ramírez fue Dictador de veras, Dictador en toda la extensión de la palabra; ante su voluntad inflexible todo cejó. Una horca levantada en la plaza principal de San José, árbol que felizmente no llegó á dar fruto, advirtió á instables y á los tímidos que para la traición y para la cobardía había adecuado remedio, y también quien lo supiese administrar. Los preparativos para la campaña se hicieron, bajo la dirección de Ramírez, con sorprendente rapidez: el anciano aportaba el grano, y la moza robusta lo convertía en aliñado totoposte: se destazaba la res y asoleaban las piezas escogidas para el acopio de cecina; los trapiches no cesaban, ni las molindas de trigo, ni la fabricación de pan; á un tiempo se tejían y confeccionaban vestidos sencillos para el soldado; el guero sin curtir se transformaba en rústico calzado; se hacían más y más levas; recibía el recluta instrucción en el manejo del arma; la flamante artillería, recién importada, se ejercitaba al blanco; herreros comunes reparaban los desperfectos de las armas, y talabarteros burdos el correa; fundíanse balas; se hacían cartuchos; de largas distancias se traían piedras de chispa; afilábanse lanzas y sables; se empotraban bestias de silla y de carga, traídas desde Candelaria; se hacía requisición de albardas y aparejos, etc., etc. Ramírez fue el alma de todos estos preparativos; sólo él mandaba y todos obedecían. Dinero no hizo falta, porque todo aquello fue una explosión del patriotismo. Del 30 de marzo al 5 de abril, Ramírez no entornó los ojos; y si pagó al sueño algún tributo, debió de ser caballero en su fogoso y reluciente negro, ó bien en su codiciada mula. Habiendo comenzado la faena el lunes ya tarde, el viernes á medio día todo estaba aparejado para la marcha del ejército más numeroso que los costarricenses hasta entonces soñaran levantar.

Tal fue aquella titánica labor y su éxito, que el ex-Comandante Lombardo, la persona que más aborreció á Ramírez en el mundo, testigo presencial, no resistió el impulso de escribir á Cartago, al Padre del Campo, anunciándole que el ataque de Ramírez sería irresistible, y que hasta del indio pusilánime se había hecho un feroz guerrero.

Al propio tiempo que Ramírez se preparaba para lo peor, hacía poderosos esfuerzos para conseguir que la facción de Cartago cesara de buen grado en su antipatriótico empeño; y al efecto sostuvo larga correspondencia con el Jefe de aquel movimiento y envió y recibió Legaciones; pero el arreglo propuesto, según el cual cada Partido conservaría su gobierno aparte, sin daño recíproco, sólo aplazaba la dificultad, y no fue aceptado por Ramírez.

Avisado éste, por fin, de que el domingo 6 se verifi-

caría en Cartago la solemne función civil y religiosa de jura del Imperio, se propuso estorbarla, y al efecto dió el orden de marchar al caer la tarde del viernes 4. En Tres Ríos tuvo el ejército algún descanso con una ligera colación de totoposte y aguamiel, en espera de la salida de la luna; y en la madrugada llegó á las inmediaciones del páramo de Ochomogo, sumido en espesas nieblas, que moderaban la intensidad del frío, pero en cambio amortiguaban la luz. Unos cuantos minutos más, y habría el ejército ocupado la ventajosísima posición que ocupó el enemigo, ó sea el extremo oriental del Plan de Las Lagunas, dominando desde allí la cuesta de Quircot y el valle de Taras; pero no sucedió así.

Como auxiliar voluntario venía en la vanguardia el Capitán de Granaderos, de las milicias del Salvador, don Cayetano de la Cerda, Diputado de aquella Asamblea Provincial al tiempo de la ocupación mexicana de la capital; el mismo que, pocos días antes, había llegado á la provincia por Matina, presenciado la rápida elevación y caída del gobierno fugaz de Osejo, y estrenado, por liberal, en unión del Licenciado Espinosa, su compañero de viaje y colega de la Asamblea, los calabozos de la facción de 29 de marzo, de los que no fue sacado sino para hacer de él otro Régulo. No carecía la Cerda de muchas buenas cualidades; pero en su vida pública de Costa Rica pecó siempre de impetuoso, de imprevisor y de atolondrado, quizá por su edad, pues no pasaba de los 25. Esas circunstancias y la falta de suficiente conocimiento del terreno, dieron lugar á que La Cerda perdiera la oportunidad, que tuvo en sus manos, de coronar la altura dicha y desplegar en ella la artillería á cargo de Pinto y Genovés. En justicia no hay que atribuirle á La Cerda toda la culpa, porque habiendo caído prisioneros los cinco ó seis soldados delanteros de la primera avanzada josefina, por sorpresa y sin disparo, al comenzar á bajar la cuesta de Quircot, faltó oportuno aviso de lo urgente que era acelerar la marcha por la proximidad del enemigo. No se sabe, además, hasta donde la inclemencia del paraje pudo ser parte á enervar la acción de quien precisamente llegaba de climas ardentísimos. La omisión no pudo tener más graves consecuencias, como se verá más adelante.

Volvamos ahora la mirada á las filas imperiales: en la prima noche del viernes 4, víspera del día de la acción, se hallaba todo el Clero de Cartago, excepto tres de sus miembros, en casa del Comandante General, para tomar en consideración el ultimátum de Ramírez, llegado á las 9. El Concilio, aterrorizado, acordó ceder por entero á las exigencias del enemigo, bajo dos precisas condiciones: una, garantía de vidas y haciendas; otra, que Osejo no formara parte del Gobierno; y se constituyó Parlamentario al Reverendo Padre Presidente de la Reducción de Orosi, quien en la primera hora de la madrugada debía dirigirse al campo contrario, con antelación suficiente á la de salida de las tropas, á fin de dar tiempo para el progreso de las negociaciones, antes de que el encuentro fuera inevitable.

Entre tanto dábase la última mano á los preparativos bélicos; siendo digno de nota que fuera precisamente la sacristía de la Iglesia Parroquial el lugar designado para la fabricación de cartuchos; anomalía sólo explicable por el carácter religioso que, desde un principio, revistió el movimiento.

El Jefe de éste, don Joaquín de Oreamuno, persona adornada de prestigios con sus pergaminos heredados, y de grandes merecimientos conquistados con su propio esfuerzo, pero agobiado de achaques, pues se acercaba á los setenta, no soportó las fatigas de la semana terrible sin gran agotamiento de sus fuerzas físicas, y no pudo ponerse en pie en la madrugada, teniendo que contentarse con encargar á sus subalternos, principalmente á su hijo don Félix, simple Teniente, procurasen el mejor orden dable.

Bajo la inteligencia de que el Padre Presidente, con-

forme á lo convenido, estaría ya en el campo liberal, negociando la paz, se emprendió la marcha. Todo induce á creer que si esa previsión se hubiera cumplido, en el Alto de Las Lagunas, se alzaría hoy un monumento nacional destinado á recordar el abrazo que allí debieron darse ambos ejércitos; porque el deseo de paz era común, sincero y vehemente. Por desgracia, el Reverendo Parlamentario enfermó, y no dió oportuno aviso, para que se le sustituyese.

Inutilizada, como se ha dicho, la primera avanzada josefina, sin sospechar el peligro que tan de cerca lo esperaba, se acercó al extremo oriental del callejón de que luego se hablará otro cuerpo de avanzada de las fuerzas de la Liga; y allí, saliendo de un recodo que á derecha hace el camino viejo, donde la caballería é infantería de Cartago se hallaban amparadas, don Juan Dengo, Jefe de las mismas, dijo: ¡alto ahí! ¿quién vive? á lo que respondió el delantero de la gente josefina: ¡la Patria! A esto repuso Dengo: ¡el Imperio, demonios!... Fuego! Don Pedro Mayorga no dejó acabar la última palabra, sin disparar sobre el soldado josefino en que mejor hacía blanco; y ese disparo fue la señal y principio de la espantosa carnicería que siguió, generalizándose el combate con salvaje fiereza por ambos lados.

En el punto donde el desagüe de las Lagunas corta el camino viejo, se rompió el fuego general sobre la columna josefina, que en ese instante marchaba por la angostura, de cien pasos de ancho por mil de largo, bordeada á la derecha por la laguna mayor y á izquierda por la otra laguna, quiebras, breñas y pantanos. Si no el cálculo y la previsión de los invadidos, quiso el azar que el terreno fuese todo lo más desventajoso posible para los invasores: los primeros podían salir en pequeñas partidas á hacer fuego en la boca del callejón, recto como tirado á cordel, llano como la superficie de las lagunas contiguas, contando con abrigo cabal y perfecto para el grueso de las fuerzas, en el largo recodo, defendido por una loma, que el camino formaba á escuadra con el callejón, desde el desagüe de la laguna hasta el principio de la cuesta. Para estar á la defensiva, aquel sitio era todo lo más estratégico deseable, tanto como el paso de las Termópilas ó el desfiladero de los Balkanes.

Obstinada, reñidísima fue la lucha: el soldado josefino, con su aliado de Alajuela, se distinguió por el arrojo y la intrepidez, como siempre; el soldado cartaginés se distinguió, como siempre también, por la serenidad y la constancia: impetuoso el uno, tranquilo el otro, ambos valientes y esforzados: el primero llevaba la ventaja del número; el segundo la del terreno; aquél luchaba por su libertad y por su patria; éste por su Dios y por su Rey.

La propaganda clerical, hecha á nombre del Ilustrísimo Prelado, con exhibición de su correspondencia apasionada, en pulpitos, confesonarios, bautizos, procesiones, viáticos, en todo lugar y ocasión, en fin, encaminada á presentar la forma republicana, como el Gobierno de Belcebú, en rebelión abierta contra la Religión y la Moral, daba en aquel instante copioso fruto, sobre todo por la idea arraigada en las masas, de que el imperial que cayera en la batalla tenía asegurada la salvación del alma.

Largo tiempo corrió sin que la fortuna se pronunciase á favor de ninguno de los contendientes. Las nieblas y el humo formaban tan denso manto, que no podía reconocerse la magnitud de los estragos, ni en el propio ni en el enemigo campo.

Algo extraordinario y desconocido sucedió, por fin, en el imperial; porque á excepción de don Félix Oreamuno, la oficialidad dió las espaldas; pero el bizarro Teniente mantuvo el orden de la tropa y conservó el terreno. Sobrevino una tregua que dió lugar á recoger heridos, distribuir piedras y cartuchos y cambiar impresiones. El heroico don Félix logró con su ejemplo moralizar la oficialidad, y vuelta ésta al deber, se empeñó segunda vez el combate

con más ardimiento que primero, ya á plena luz, hasta agotar los imperiales sus últimos cartuchos. Llegado el General en Jefe en tan supremo trance, ordenó enarbolar bandera blanca, persuadido, con harta razón, de que toda resistencia era en adelante inútil, pues con arma blanca no era posible enfrentar la artillería, que precisamente entraba en aquel instante á funcionar de lleno.

Ramírez nombró, por su parte, para la negociación al Capitán La Cerda y al Capellán Aguilar. La discusión del arreglo fue prolongada; y el sol abrasador: no había una sombra al alcance; y el Padre Quintana, que se asfixiaba, propuso ir á buscarla á una casita, no muy distante, que convidaba con su abrigo, omitiendo decir que allí estaba alojado el General en Jefe con su Estado Mayor. Al verse cogido en el lazo, dice La Cerda que no supo lo que firmó, pobre excusa en un militar de carrera como él; el caso es, que suscribió un arreglo torpe, inadmisibles, el mismo que cien veces se le había propuesto á Ramírez, y que cien veces había sido desechado por él. He aquí las palabras de La Cerda: "Nosotros que nos hallábamos desamparados, y sí entre nuestros enemigos, tratamos de conciliar su favor, firmando un papel que á la verdad ignorábamos su contenido, pues lo que queríamos era salir de aquel lugar opresor: y el que declara se partió con violencia acompañado del Padre Quesada, á dar parte al Comandante en Jefe ciudadano Ramírez. El Comandante nuestro leyó á la tropa de su mando el contenido del referido papel, y en su conclusión se dirigió exaltado para donde el Padre Quesada, y le dijo: Mi Reverendo Padre, yo no puedo ni debo pasar por una capitulación tan odiosa como criminal, ni podía conceder puntos á la verdad odiosos y de consiguiente que desconceptúan mi mérito; dirá V. que no paso por otra cosa, si no es la de que se me entreguen las armas y plaza y restablecer el orden tan por mí suspirado, empeñándole á V. mi palabra de honor que será V. vuelto sin ser atacado, hasta que no se incorpore en el ejército de facciosos. El Padre Quesada se partió de aquel lugar derramando lágrimas, porque consideraba la catástrofe que se seguía. Ya que el Comandante Ramírez consideró que el religioso descansaba en aquel ejército ó tumulto de facciosos, mandó preparar de nuevo sus armas, empeñándose el ciudadano Osejo en componer las cebas y piedras de los fusiles; se encendieron de nuevo las mechas de artillería y al golpe de marcha caminó majestuosa la tropa libertadora, ya decidida á nueva refriega por su libertad. Tocamos al punto que ocupaban los facciosos, y sólo encontramos el campo teñido de la inocente sangre y algunas víctimas de este sacrificio. La tropa libertadora viendo este espectáculo tan lastimoso no pudo menos que encender de nuevo su patriotismo, y deseosos todos deponían unánime sus deseos de libertad; desamparamos ese punto y en su avance tocamos á la cuesta de Quircot, en la cual se colocó la artillería, se formó en ala el batallón, caballería y arma blanca, y se puso nuevo enviado para que entregasen las armas, pues hasta esa hora no lo verificaban; siendo, pues, las seis de la tarde y el que declara deseoso por descansar en el seno de su acción gloriosa, avivó los ánimos y poniéndose en batería como para nueva acción, se dirigió en marcha para coronar con las tropas libertadoras la plaza de Cartago; y sin detenerse un momento partieron ya dispuestos para no admitir detención alguna. Al entrar, pues, á las calles de la ciudad vimos venir al oficial Félix, acompañado de don Manuel Torre, y el primero traía en las manos la llave del Cuartel, tinta y papel, sin duda para que se firmase alguna garantía de los facciosos. El Comandante en Jefe Ramírez le reprodujo á Oreamuno, diciéndole: Señor de Oreamuno ya es tarde, pues aún me hallo pisando sus calles, y es inofensivo todo paso que V. dé: recibéndole la llave sin detener su marcha, hasta colocar su tropa en la plaza; con lo cual el declarante se retiró á su posada á dormir sus fatigas."

Hasta aquí el relato de La Cerda. La ciudad estaba completamente desierta, porque sus moradores habían huido á arrabales, campos y montes, temerosos del desenfreno de la soldadesca y de la venganza de su odiado Jefe; temores que resultaron vanos, pues el ejército vencedor se comportó con la más perfecta moderación, así porque estaba ello en su índole, como porque nadie habría osado quebrantar las estrechas órdenes que al respecto tuvo buen cuidado de dictar el General.

Cincuenta patriotas fecundaron con su sangre generosa, en el campo de Ochomogo, el árbol de la libertad de Costa Rica: de ellos perecieron diez y seis, dejando en desamparo catorce esposas amadas y cuarenta y tres tiernos hijos: inválidos se reconocieron doce y heridos veintidós: de las cincuenta bajas, cuarenta y nueve tocaron á las fuerzas josefinas y una á las de Alajuela. Las compañías de San José (ciudad), Murciélagos y Alajuelita patentizaron su arrojo con once, once y quince bajas, respectivamente; las trece bajas restantes se repartieron entre las compañías de Alajuela, Mata Redonda, Cañas, Palo Grande, Zapote, Aserri y Patarrá. De las pérdidas del contrario no hay constancia.

Desde el toque de la queda, tomó Ramírez, en la casa amiga de don Manuel G. Escalante, el bien merecido descanso; y su sueño fue tranquilo, profundo, reparador, como que ningún remordimiento lo perturbaba.

Entre tanto la caballería de Heredia, al mando de don Mauricio Salinas, daba en el Río Segundo á las fuerzas de Alajuela una carga tan vigorosa, que con pérdida de un pedrero y muchos prisioneros, hubieron éstas de replegarse, en completo desorden, al corazón de la ciudad. Salinas las persiguió hasta el Arroyo, aceptando allí una capitulación, por la cual se obligaba Heredia á dar libertad á los prisioneros y restituir el cañón; y se comprometía Alajuela á jurar el Imperio dentro de tercero día.

Este arreglo, que se hizo sin conocimiento del resultado de la acción de Las Lagunas, privaba á San José de la asistencia de su aliada, caso de un revés, y dejaba á Heredia en aptitud de cumplir la orden, que el Comandante Oreamuno le tenía dada, de atacar la retaguardia del ejército josefino.

Disponíase Heredia á cosechar nuevos laureles a guisa de el Virilla, cuando tuvo noticia del verdadero estado de las cosas: el golpe fue contuso, aterrador; tanto que, absolviendo de hecho á Alajuela del cumplimiento del tratado del día 5, dió Salinas libertad á los prisioneros que conservaba en rehenes, devolvió el pedrero y espontáneamente rindió las armas al General republicano; manifestando que no quería se vertiese una gota más de sangre por cuestiones que podían zanjarse en otro terreno: esto sucedió el 7, y es demostración elocuente del prestigio ganado por la causa en la decisiva jornada del 5.

Viendo Ramírez que la ciudad de Cartago seguía desierta y los vecinos no regresaban á sus hogares, publicó por bando una orden de las que mejor caracterizan su dictadura; dice así: "El Noble Ayuntamiento de esta ciudad y sus vecinos principales se presentarán hoy mismo á esta Comandancia General, y de no verificarlo se les declarará por sospechosos y se les confiscarán sus bienes inmediatamente.

Siempre que cumplan con esta prevención no tiene esta Comandancia por qué perjudicarles, saliendo garante de que no serán vejados por ninguna persona, pues no se trata más que de organizar la paz y orden de que deberá disfrutar este vecindario.

Dios guarde á VV. muchos años.—Cuartel General de Cartago, 7 de abril de 1823. Gregorio José Ramírez." No hubo confiscación en Cartago, como tampoco hubo uso de la horca en San José; pero á favor de la amenaza se logró ver repoblada la ciudad, entró en el ejercicio de sus funciones el Ayuntamiento derrocado por la facción,

y se hizo la elección de los diputados del Partido á la Asamblea provincial.

Con excepción de contadas personas entre las más comprometidas en los hechos del 29 de marzo y 5 de abril, á quienes el bando anterior evidentemente no podía amparar, se dejó á todos en plena libertad, mediante indulto que más tarde la Asamblea declaró vicioso, pero fue rivalizado por exigencia y en consideración de Ramírez.

El 13 dirigió éste á los heredianos una proclama, excitándolos á la unidad de sentimientos con los demás miembros de la familia costarricense y les hizo una visita oficial. Resultado de ella es el acta de adhesión de Heredia á la provincia, fecha 14 de abril, y el decreto de la Asamblea, fecha 18, en que se acepta la adhesión y se declara á Heredia parte integrante de Costa Rica y bajo la protección de sus leyes.

En un luminoso escrito publicado por don Anastasio Alfaro se lee lo que sigue: "Los vecinos de Heredia acogieron la proclama de Ramírez con manifestaciones que lo honran, y entraron, desde entonces, en el concierto republicano de las demás poblaciones del país, depositando en el joven Comandante toda su confianza, como desde un principio lo habían hecho las villas de Alajuela y San José.

Las actas de Alajuela y San José, de 31 de marzo y 1.º de abril de 1823, desconocen el Gobierno Imperial proclamado en Cartago el 29 de marzo, al amparo de un golpe de cuartel, y se acordó que los pueblos partidarios del sistema republicano enviasen sus representantes á la villa de San José, declarada de hecho, el centro de las operaciones de Gobierno; Ramírez, pues, no hizo otra cosa que cumplir religiosamente el programa que le presentaron los pueblos que en él habían depositado sus más caros intereses; para algunos mereció el calificativo de déspota; para otros es Ramírez el brazo fuerte que colocó sobre nuestra casa de Gobierno el pabellón republicano, con el lema grabado de paz, unión y libertad!"

Heredia envió al Congreso provincial los cinco diputados que le correspondían; pero hubo alguna dificultad para que se aceptara un hijo de Heredia en el seno de la Junta Gubernativa. Esta oposición impolítica é injusta, incendió á Ramírez, quien con razón creía que convenía á todo trance mantener fiel á la causa aquel Partido tan recientemente unido al Estado: se dirigió Ramírez, pues, á la Asamblea con la exposición que sigue: "Excelentísimo señor: los adjuntos documentos que pongo en manos y consideración de V. E., convencen bastante de cuán altamente me hallo comprometido con Heredia. Si esta augusta Asamblea se ha dignado renovar la elección que en apuradas circunstancias hizo éste y el pueblo de Alajuela, en mi persona, de Comandante de Armas, sí creo que he correspondido á sus confianzas. ¿Cómo, pues, no ha de salir garante esta misma Corporación, de las determinaciones que sellaron la moderación y la política? ¿Cómo faltar á la buena fe que me caracteriza y á un contrato voluntario?"

Aunque por incidencia, ayer se ha suscitado en esta Asamblea la dolorosa cuestión sobre negar el voto á los S. de Heredia para que participen en el vocal que pueda pertenecerles. No ha recaído determinación alguna, pero considerando próxima la discusión, como asunto tan urgente y de mayor importancia, y para que muchos de los señores diputados, ajenos de estos antecedentes lo reflexionen al entrar en ella con la madurez y circunspección que acostumbran, como miembro de este augusto Congreso, como Comandante de la provincia, encargado de la tranquilidad, y como religioso de mis deberes, hago á V. E. esta indicación, confiado en que su benignidad, prudencia y penetración de las razones del caso, considerará de hoy en adelante á la villa de Heredia como parte integrante de esta provincia, y que su opinión unisona no desmentirá á la confianza que ya deben merecer sus dignos habitantes; y no aventuro ofrecer á V. E. salir garante de sus operacio-

nes, al paso que seré el primero que las castigaré, cuando de algún modo se intente invertir el orden ó contrariar la opinión:

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel General de San José, abril 19 de 1823.

GREGORIO JOSÉ RAMÍREZ."

Heredia obtuvo, como era de elemental justicia, asiento para uno de sus hijos en el seno del Poder Ejecutivo.

Refundidos de esta suerte todos los pueblos de Costa Rica en un solo cuerpo político, la Asamblea Provincial emitió el 16 de mayo la constitución provincial denominada *Estatuto Político*, con la cual se presentó en los consejos de la República Federal de Centro América, en concepto de asociación organizada, libre, soberana é independiente.

Puestos por Ramírez á disposición de la Asamblea desde su reunión, que se verificó diez días después del hecho de armas referido, los reos de Cartago, dispuso aquélla su juzgamiento por un alto Tribunal ó Jurado de Estado compuesto de las personas más ilustradas y rectas del país, inclusive el Letrado Espinosa, que más tarde por sus relevantes méritos fue elevado á la primera Magistratura de su país natal. La defensa fue amplia, libérrima, y se encargaron de ella don José Rafael de Gallegos, don Joaquín Bernardo Calvo y otras personas distinguidas. La mayor parte de los sindicados fue absuelta, y á los señores Oreamuno se impuso por pena residir temporalmente el uno en San José, y el otro en Alajuela, pena de que se les indultó al cabo de pocos meses.

Referíanos hace muchos años un contemporáneo de los hechos que se van narrando, persona verídica y bien informada, que el día del juzgamiento de los vencidos, comenzada la votación, uno de los vocales del Jurado pronunció la pena de muerte, que por la ordenanza militar vigente era la que en rigor correspondía aplicar. Al pedirse su voto al segundo vocal, manifestó éste deseo de conocer la opinión del Lic. Espinosa, que hasta allí no había hablado. El Presidente atendió la indicación, y el Lic. externó su parecer así: no sólo creo que debe llevarse á los reos al último suplicio, sino que esa pena me parece corta: debe hacerse en la plaza pública tantos hoyos de vara y media de profundidad cuantos son los reos, para enterrarlos vivos de pie, dejando en descubierto de sus cuerpos desde medio pecho arriba, para que los perros y los buitres completen el castigo. A una repusieron todos los demás vocales del Alto Tribunal; ¡pero eso es una monstruosidad, señor!—También lo es castigar á los vencidos, de manera que la indispensable reconciliación de los ánimos se haga imposible; propongo se condene á los reos á vivir en roce y comunicación continua con nosotros, á fin de suavizar asperezas, y de enemigos políticos envenenados hacer amigos fieles y sinceros; venzámoslos segunda vez con la generosidad. Y triunfó la magnanimidad del Lic. Espinosa.

Ardiente fue la controversia abierta por los acusados sobre perfidia de Ramírez en el cumplimiento de la capitulación en virtud de la cual se le entregó la Plaza de Cartago. La verdad es que no hubo capitulación, sino un proyecto de ella suscrito por todos los interesados, menos Ramírez que perentoriamente lo rechazó; y desde que al pie del proyecto no aparece la firma del General en Jefe de las fuerzas invasoras, es evidente según el derecho de la guerra, que el supuesto tratado obligaba tanto á dicho Jefe, como á quien esto escribe ó al que lo lee.

Y es precisamente ese proyecto inmaturo de tratado el que siempre se invocó como prueba de la felonía del vencedor; lo dice el acta municipal secreta de Cartago, que recientemente ha sido dada á luz; lo dicen los alegatos de

defensa de los sindicados ante el Jurado de Estado; lo dicen las quejas presentadas á la Asamblea por el valiente é ilustrado defensor de su padre, el Presbítero don Nicolás Oreamuno: en todos esos documentos se señala el proyecto de que se ha hecho mérito como la pieza de convicción de la infamia cometida.

Se hizo mérito, subsidiariamente, de otra capitulación verbal, posterior, verificada por medio del Presbítero Aguilar, sin intervección de La Cerda; pero desde que se anuncia en la capitulación supuesta la condición de verbal, se derrumba la hipótesis de su existencia efectiva, al ser negada por una de las partes, con tanto derecho á ser creída como la otra parte. Es, además, cosa insólita y absurda una capitulación verbal para la entrega de una plaza, después de un encuentro en que la sangre corrió á torrentes.

La Asamblea dió su veredicto declarando que la capitulación nunca llegó á perfeccionarse.

En agosto de 1823 premió el Congreso á Ramírez con el título de Brigadier de Honor, de que no disfrutó sino por poco tiempo, á causa de su temprana muerte.

Tales son los hechos principales de la vida de este distinguido prócer, á quien con harta razón hemos llamado el Restaurador de nuestra Independencia. Con sinceridad han de reconocer, aun los nietos de los inmediatos y directamente lastimados, que merece bien de la Patria. De un pueblo destrozado por disensiones intestinas, labró una patria común, una é indivisible. Heredia era un arrabal de León, un puñal clavado en las entrañas de Costa Rica desde octubre de 1821; Ramírez hizo de Heredia un miembro indisoluble de la provincia, fiel á su libertad. Ramírez redimió á Cartago de una esclavitud infamante. En cuanto á San José y Alajuela, que al desafiar las iras imperiales, lo hicieron árbitro de sus destinos, baste decir que llenó ampliamente sus anhelos.

La acción de Ramírez fue rápida por excelencia; quin-
ce días le bastaron para conocer su vasta empresa: en cuatro se preparó; en uno venció; en uno reorganizó á Cartago; en dos recuperó á Heredia; en otros dos licenció sus fuerzas, y el décimo quinto día resignó en manos de la Asamblea, derrocada por la revolución y por él restaurada, los omnímodos poderes que en instantes de peligro supremo recibió directamente de los pueblos. Su obra, no obstante la rapidez de la ejecución, fue trascendente, duradera, benéfica cual la de ningún otro hombre público de su tiempo.

Del 5 de abril de 1823 en adelante, nuestros patricios dejaron de representar en una farsa desdolorosa, para asumir la dignidad de verdaderos magistrados: la ley dejó de ser papel manchado, y su curso majestuoso no se vió más embarazado por cartitas y exhortaciones del Prelado Diocesano llevado al servicio de intereses contrarios á los de Costa Rica, mediante una gran Cruz de Guadalupe y la perspectiva de un porvenir político tan arroyante como el del señor Obispo de Puebla. Hasta allí nuestra independencia había sido puramente nominal; en adelante un hecho—al parecer brutal—afirmó su imperio, hundiéndose para siempre la teocracia colonial, al enmudecer el Oráculo leonés.

Desempeñada que hubo su noble tarea, sin pedir nada, sin obtener nada, ni una tosca cruz de piedra para su sepultura, con la satisfacción del deber cumplido, modesto, pobre, abandonó el Héroe la frágil envoltura material, para elevarse puro y radiante á las regiones serenas del espíritu, cuando todo aquí abajo, excepto la falta de salud, le garantizaba el más sólido y brillante porvenir.

Setiembre de 1900.

P. PÉREZ ZELEDÓN

Lo que deben ser los juegos de los niños (1)

Importa sobremanera fijar con la debida claridad el concepto preciso que debe tenerse de los juegos infantiles; marcar con exactitud los verdaderos puntos de vista desde los cuales deben ser estudiados; señalar el objeto de los mismos y el resultado saludable que de ellos debemos esperar. Son los juegos infantiles, según la acepción vaga y general que comúnmente se les da, ciertas recreaciones y pasatiempos en que reina la alegría propia de esa edad dichosa que, no conociendo el mundo en su fiera realidad, le contempla á través de un prisma hermosamente embriagador.

Esta definición expone simplemente el hecho, pero no declara el carácter, ni los distintivos y notas más salientes, ni el fin altísimo que en mi sentir entrañan esas expansiones que el niño busca con febril interés y goza con palpitante fruición.

El primer carácter que descubre el atento observador en los juegos de los niños, es la satisfacción de una necesidad, pero de una necesidad enérgica, avasalladora, inexorable. Esta afirmación sorprenderá talvez á no pocos de mis lectores, creídos de que la nota culminante que debe presidir en los juegos de la niñez es la alegría y el deleite que siempre los acompaña. Y sin embargo, esa alegría no constituye el distintivo principal de los juegos infantiles; es simplemente un efecto, un resultado, una consecuencia legítima de esa necesidad cumplida y satisfecha.

Por eso debe brillar en los juegos infantiles la espontaneidad que es preciso favorecer en cuanto sea dable, en vez de coartarla y deprimirla. Los niños, únicamente los niños, deben ser los directores natos de esas escenas encantadoras que el hombre maduro apenas acierta á comprender.

Sean los niños, y nadie más, los que escojan sus juegos, y sólo ellos los que determinen el modo, la forma y los graciosos incidentes que surgen casi siempre de esos alborozos infantiles. Porque desde el momento que se sienten cohibidos y contrariados en sus juegos, á la alegría sucede la tristeza, cuando no el despecho; la animación y el bullicio, tan propios de sus años, son reemplazados por un silencio de muerte; dibújase en su semblante un fastidio que guarda en su seno los gérmenes sombríos de la protesta y de la rebelión, transparentándose al punto claros indicios y visibles conatos de querer sacudir aquel yugo insolente que se opone á sus naturales propensiones, y que romperían bien pronto, á no estar convencidos de su debilidad y de su impotencia. Desde aquel punto desaparece todo encanto, todo aliciente para el niño, y las gratas impresiones y el regocijo que se prometía de sus juegos, se truecan en amargo estupor, apoderándose de su alma la indignación, la indiferencia y el desabrimiento.

Si, por el contrario, son los mismos niños lo que eligen y proponen sus juegos, buscarán los que más se ajusten á sus necesidades, y en sus regocijadas expansiones, el observador traslucirá, con maravillosa exactitud, todos los instintos del niño; sorprenderá sus ideales más ocultos, descubrirá sus opiniones, sus sentimientos, su modo de ver las cosas, porque aparecerá allí sin artificio, sin hipocresía ni doblez: con libertad ingenua y candorosa. Así los juegos tendrán para el niño mil encantos, porque los mirará hijos de su inventiva, y adecuados á su temperamento; así le parecerán más agradables, más interesantes y además responderán mejor á nuestros fines educativos. Querer imponer reglas á sus juegos, es arrebatarle sus más preciados derechos, es desconcertarle, es perturbar su alegría, es, en

(1) Artículo premiado por *El Liberal*, de Madrid, en público concurso.

una palabra, oponerse al noble objeto que el educador nunca debe perder de vista en los juegos de los niños.

Como consecuencia de lo dicho anteriormente, para que los juegos sean apetecidos y codiciados por la niñez, debe eliminarse de ellos todo lo que propenda á la exactitud y á la uniformidad. La variedad debe ser uno de sus distintivos principales, pero no una variedad modelada en un plan preconcebido, sino una variedad alegre, juguetona, inconstante, voluble, caprichosa, arbitraria; producto fiel de sus necesidades, reflejo exacto de sus inclinaciones, trasunto elocuente de sus más arraigados instintos. Sustitúyase á esa volubilidad é inconsecuencia que caracteriza los juegos de los niños; sustitúyase á este sabroso desbarajuste, eso que los hombres llamamos armonía, orden y concierto, y veremos que aquel mar de ondas rizadas donde flotan sonrisas y ocultas esperanzas, y palpitan acaso gérmenes de audaces empresas y de planes gigantescos, se convierte en un lago de aguas inmóviles que guarda en su seno los gusanos repugnantes de la estupidez y el desaliento.

El niño que suele sentir los impulsos de su libre albedrío, no consiente jamás se reglamenten sus expansiones y sus juegos; quiere que sean hijos de su temperamento; que se amolden á sus gustos y se armonicen con sus deseos. Nadie como él más indicado para elegir los juegos que más le convengan y que mejor se adapten á sus inclinaciones. Así, el educador debe proteger esa agitación abrumadora que se observa en los juegos de los niños, porque prueba su vida exuberante, del mismo modo que el Océano revela la fuerza imponente que se cobija en sus abismos, con la agitación eterna de sus olas. Pero en medio de tanta agitación se complacen de vez en cuando los niños en remediar ciertas formas ordenadas, estableciendo jerarquías y creando instituciones en sus juegos, y en esos casos, no tarda en surgir de la multitud uno que muestra poseer ascendiente sobre todos; un pequeño dictador que dirige y se impone á la colectividad; pero esa supremacía no ofiende á los compañeros, porque determina un delicioso vaivén, tumultos, rebeliones y veleidades sin cuento y suele ser causa de incidentes y episodios para ellos muy interesantes.

Apenas se concibe la necesidad de recordar que no por esto deben los niños quedar abandonados á sí mismos. El preceptor debe ejercer sobre ellos una acción benéfica y tutelar, mas sin que los niños lo adviertan, á fin de que sus juegos se revistan de aquel carácter expansivo que los hace tan agradables. Las iniciativas deben partir exclusivamente de los niños; el maestro sólo debe tener una participación indirecta y expectante, porque toda intrusión perturba y hace perder su carácter propio y peculiar á los juegos infantiles. La intervención del maestro debe ser, pues, apenas perceptible, salvo en los casos en que, del natural aturdimiento de los niños, pudiera sobrevenir algún accidente desagradable.

Entre los juegos de los niños serán siempre los mejores los que pongan en movimiento su organismo; los que constituyan una gimnasia natural, sin reglas ni preceptos, aconsejada sabiamente por el instinto, de ordinario juez certero y de luminosas enseñanzas. El desarrollo orgánico del niño hallará cumplida satisfacción con los ejercicios que en los juegos él mismo se procura.

A los juegos de la niñez debe ir indisolublemente unido el grato esparcimiento y la alegría, para que resurjan después nuevos alientos, aparezcan nuevos impulsos y broten más fecundas energías. Por esta razón, hay que separar de sus juegos todo convencionalismo, todo lo que ejerza la más insignificante coacción, todo lo que exija el más pequeño esfuerzo de la mente, y, por decirlo de una vez, debe el niño en sus diversiones columpiarse en el seductor ambiente de la libertad. Anular las alegrías infantiles con trabajos mentales, es desconocer las necesidades de su organismo, es olvidar una de las notas más simpáticas que debe resal-

tar en sus juegos, es, en una palabra, soberanamente odioso y no puede producir más que resultados negativos.

Y ya que es ésta ocasión oportuna y propicia, nadie extrañará que me declare, resuelto adversario de los juegos llamados instructivos, porque son una monstruosidad, porque envuelven el mayor de los contrasentidos, porque no aportan absolutamente nada de lo que tenemos derecho á esperar de esas hermosas expansiones de la niñez. Hasta en los juegos se pretende molestar y afligir á esas tiernas inteligencias; hasta allí se las combate con atrocidad implacable; todo por el afán insostenible de que brillen por una precocidad que, en lugar de constituir un sólido progreso, es, por lo contrario, causa de grandes desventuras. Tras esos juegos vuelven los niños al estudio con el espíritu fatigado, extenuado, rendido; sin aquellos bríos, sin aquella valiente energía que se sigue á un descanso plácido y tranquilo. No acierto á comprender por qué hasta en sus inocentes recreaciones se pretende exprimir el jugo de sus infortunados cerebros, para que rindan frutos prematuros; después de los cuales no puede seguirse otro resultado que la anemia intelectual y la impotencia.

Destiérrase, pues, de los juegos infantiles ese intelectualismo que enerva y extingue las más brillantes aptitudes; no queramos que en los albores de la vida se atrofien y mueran por consunción esas hermosas facultades de los niños, que, educadas convenientemente y según los principios de la sana razón, augurarían un risueño porvenir. Persigamos en sus diversiones fines educativos que respondan á las necesidades de su vida física, intelectual y moral. Los juegos de los niños deben ser magníficos oasis en el desierto de la vida, donde se restauran y regeneran las abatidas fuerzas de su cuerpo y cobren nuevo vigor las facultades y energías del espíritu. Deben caracterizarse por su sabor, marcadamente educativo, contribuyendo poderosamente al desenvolvimiento y vitalidad de la parte física del niño, para que, robustecidos y perfeccionados los órganos, sean éstos valiosos instrumentos con cuyo concurso pueda el espíritu llevar á cabo su misteriosa labor.

Los juegos infantiles deben tener, pues, por primer objetivo el desarrollo orgánico, para que, repercutiendo en el alma, contribuya de una manera benéfica á los altísimos fines de la educación. Cuanto más perfectos sean los órganos, más lucidas serán las manifestaciones del espíritu; y ya que los sentidos son medios de comunicación por donde el alma se enriquece sin cesar, hagamos que en los juegos predomine el mejoramiento físico del niño y se dilaten y perfeccionen sus sentidos y sus órganos, para que, siendo instrumentos adecuados del alma, pueda ésta surcar el dilatado mar de las abstracciones y los espacios infinitos de la ciencia.

Y si los juegos se verifican al aire libre, entonces aumenta de una manera indiscutible su utilidad y su importancia. Los cuerpos se vigorizan; los fenómenos vitales se producen con más regularidad y mayor fuerza, y al contemplar las escenas de la naturaleza, no con afán congojoso de saber, sino con serenidad de espíritu, sienten los niños abrirse su corazón á la esperanza; quedan dulcemente sumergidos en un cielo de perspectivas siempre nuevas; su tierna imaginación aletea entre sonrientes armonías, realizándose entonces en el santuario del alma de esas operaciones ocultas que son el germen fecundo de maravillas ulteriores.

JOSÉ BONET Y COSTAS,

Maestro auxiliar de las escuelas públicas de Barcelona.

EL HORIZONTE

Lección incidental durante un paseo

Ya desde el umbral de la puerta se puede ver mucho de lo que no pudiera percibirse desde el inte-

rior de la casa: las casas vecinas, la calle de ambos lados, la plaza, etc. y además una porción del cielo.

Si nos ponemos en el centro de una plaza algo extensa, ó mejor todavía, en un potrero de algunas manzanas de superficie, nuestra vista se extiende mucho más lejos.

Desde esta colina tenemos ante los ojos una gran porción de nuestro país: vemos nuestro pueblo con sus calles, la iglesia, la casa de escuela; distinguimos los demás edificios grandes, la casa donde vivimos, los caminos que conducen á los pueblos vecinos; se ven ríos, quebradas, puentes; se reconocen los cultivos de café, caña, maíz, papas, y entre ellos el potrero con el ganado; algunos de Vds. pueden distinguir los terrenos de su papá.

Más allá se ven otros pueblos que Vds. conocen, unos muy cerca del nuestro y otros á algunas leguas de distancia; las casas parecen muy pequeñas, apenas se distinguen las iglesias, á pesar de no ser ellas menos grandes que las de nuestros pueblos. Eso es muy natural. Ven Vds., por ejemplo, este buey aquí delante de nosotros, y el otro allá abajo, muy lejos; pues bien, el que está aquí parece mucho más grande que el otro, y sin embargo los dos son poco más ó menos del mismo tamaño. Vds. ven como unos puntos claros y oscuros en el potrero muy allá de nuestro pueblo; á veces los vemos moverse; son vacas ó bueyes que, por la gran distancia á que están, parecen tan pequeños. Allá, en aquella llanura, hay sin duda otros animales, pero no podemos distinguirlos por estar tan lejos de nosotros. Miren las selvas en las montañas de este lado. Vds. no pueden ver las hojas, una por una, como pueden verlas en este árbol que hay aquí.

De ese lado se ve el valle del río; más allá, colinas y montañas; se distinguen los caminos que conducen por encima de ellas á otros pueblos y valles que no podemos ver desde aquí, pero á donde algunos de Vds. han ido con su papá.

Toda esta porción de tierra que podemos ver desde esta colina la podemos llamar nuestro *horizonte*. Ya hemos mencionado todo lo que hay dentro de él; vamos á ver ahora lo que hay arriba.

Vds. ven que encima de todo el horizonte se extiende el cielo como una bóveda muy grande y muy alta. El cielo es azul, mientras que el horizonte es verde casi en todas partes. En el cielo no hay ni pueblos, ni ríos, ni casas así; pero sí ven Vds. nubes, á veces tantas, que no se ve nada del azul, principalmente durante el tiempo de lluvias. Hoy hay muy pocas nubes, pero se acordarán Vds. de que hace ocho días hubo por ese lado, en la tarde, al salir de clase, unas nubes que parecían montones enormes de algodón; y el otro día vimos encima de nuestras cabezas el cielo aborregado, empedrado como dice el pueblo.

Casi cada día Vds. ven en el cielo el Sol, ese gran lumínar que nos da calor durante el día. Por la mañana y por la tarde Vds. lo ven cerca del horizonte, no muy elevado, sobre esas montañas; á medio día lo ven Vds. muy alto en el cielo, casi exactamente encima de nosotros.

De noche ya no vemos el Sol en el cielo, pero aparecen multitud de estrellas, en número tal que Vds.

no pueden contarlas. Otra cosa más han visto Vds. en el cielo, de noche: la Luna, á veces redonda como una *tortilla*, otras veces como media *tortilla* ó más delgada todavía. ¿V. la ha visto también de día? Muy bien, á veces se ve durante el día. ¿No la ven Vds. ahora? No está visible. Pero mañana, al venir á la escuela, miren un poco al cielo y estoy seguro de que Vds. la verán. Quisieran saber dónde exactamente, pero no les diré, prefiero que Vds. busquen y me digan en la lección dónde la han visto.

¡Ah! V. tiene razón; á veces se ven también de noche desprenderse estrellas y volar ligero á través del cielo; por cierto es muy bonito. Hace años vi una noche tantas estrellas volando por el cielo que se hubiera dicho que había allí una infinidad de luciérnagas; pero eso no sucede muchas veces; ordinariamente se pueden ver cada noche unas pocas de estas estrellas errantes—ese nombre se les da—unas muy brillantes, otras apenas visibles.

De modo que sabemos lo que puede verse de día y de noche en el cielo. ¿Saben Vds. hasta dónde se extiende el cielo? Se diría que descansa allá sobre esas montañas, allí en la llanura, etc. ¿Uno de Vds. ha ido un día á la cima de esa montaña? No?—Nada importa, pero otras personas han ido allí y han visto que el cielo se extiende mucho más allá, y que al otro lado de la montaña hay otros pueblos, ríos, etc.—Muy bien, amigo, allá al otro lado queda la villa N., donde vive su tío. Vds. ven, pues, que el cielo no descansa en los límites ó confines de nuestro horizonte, aunque parezca así.

¿Y la altura del cielo?—No tienen Vds. una idea de eso, porque el cielo es tan alto que no se puede medir.—Han visto á veces aves á una altura muy grande; Vds. hacen volar *papelotes* y dicen que van hasta el cielo; se equivocan: más altas quedan todavía las nubes, y éstas aún no llegan al cielo donde están el Sol, la Luna y las estrellas.

El cielo es en realidad muchísimo más extenso que el horizonte y no solamente cubre todo nuestro horizonte sino también todo nuestro país con sus ciudades, poblaciones, campos y montañas.—Vds. saben que hombres de nuestro pueblo llevan á veces carretadas de café á un lugar que llaman el puerto de Puntarenas; Puntarenas es una ciudad de la cual tendremos que hablar más tarde. Lo cierto es que Puntarenas queda tan lejos de nosotros que las carretas gastan diez días para ir y volver.

No, amigo, Puntarenas no es París. París es también una ciudad, pero queda mucho, muchísimo más distante que Puntarenas; á pesar de eso, el mismo cielo que cubre nuestro horizonte cubre también Puntarenas y París.—Ah, Vds. se admiran de eso, y creen comprender la extensión del cielo; pero más tarde les explicaré que es en realidad muchísimo más grande de lo que Vds. piensan.

Vds. se acuerdan que siempre les he recomendado la costumbre de fijarse bien en lo que les rodea, y mirar bien las cosas que les parecen nuevas durante nuestras lecciones y en los paseos. ¿Se acuer-

dan de ese animalito que Enrique descubrió entre la hierba, y que parecía exactamente una ramita seca sin hojas? ¿Y cómo Vds. reían, cuando les dije que el aguacate tiene flores antes de tener frutas, y cómo Vds. averiguaron después que era así?

Pues bien. Para darles ese gusto, les ayudaré á ver lo que pasa en el cielo.

No, Pablo, no podemos hacer eso durante las lecciones, y ¿por qué no? Es muy claro: si estamos en la clase no podemos ver el cielo. Para verlo bien ¿á dónde hay que ir?—Sí, al patio por lo menos, ó á la plaza, donde tendremos un horizonte regular y una gran porción de cielo visible; desde allí podemos observar el Sol y los demás astros.

V. tiene razón, Juan; en verdad la azotea de la casa de su tía será un buen *punto de observación*, porque desde allí V. tiene un horizonte más extenso y puede ver todo el cielo.

Pero cada uno de Vds. puede escoger un punto de observación donde quiera: delante de su casa, en la misma calle, en el patio ó solar de su casa, en la plaza, etc., con tal que vea el cielo. Al contarme después en la escuela lo que han visto, Vds. me indicarán siempre su punto de observación, es decir, el lugar exacto donde se colocaron para observar.

Si les digo, por ejemplo, que se fijen mañana al amanecer, dónde sale el Sol, ¿dónde van á colocarse para verlo bien?

—Yo lo veo desde la ventana de la cocina.

—Yo me pongo á la puerta de la casa, porque desde nuestra cocina nunca se ve el Sol por la mañana.

—Yo voy al patio, pues allí siempre hay Sol por la mañana.

Bueno, háganlo así. En caso de que Vds. vean otra cosa más en el cielo, la Luna ó Estrellas, Vds. me dirán dónde las han visto.

Antes de separarnos hoy, vamos á aprender una palabra nueva, porque tendremos que usarla muchas veces.

¿Vds. ven allí encima de nuestra cabeza esas nubes finas? Precisamente unos *zopilotes* están volando allí en círculos grandes y sin mover las alas. Esa región del cielo es la *región zenital*.

Vd. tiene razón, Pedro; en esa región zenital queda el Sol á medio día; en la noche verán siempre estrellas, y á veces la Luna en esa parte del cielo.

El mismo punto que queda exactamente encima de nuestra cabeza, es el propio zenit; es precisamente el centro de lo que llamamos bóveda celeste, y por consiguiente el más alto, el más elevado de cuantos vemos.

—n.

SECCION ADMINISTRATIVA

CIRCULAR Nº 19

Inspección General de Enseñanza.—San José, 6 de octubre de 1900.

Señor Inspector de Escuelas

Prevalece en algunas escuelas la costumbre de, en vísperas del examen, obligar al alumno á hacer los trabajos gráficos ó escritos de que ha de conocer la Comisión examinadora para juzgar de sus capacidades y adelantos en algunas asignaturas.

En este trabajo se descubre con frecuencia la mano del propio maestro de clase; se entrevé una operación fraudulenta, destinada á ostentar lo que no existe, á extraviar el criterio de los examinadores.

Cumple á V. reaccionar vigorosamente contra esta práctica tan opuesta á los sanos principios pedagógicos, y que, en el fondo, tiende á pervertir en el niño los hábitos de veracidad, franqueza y rectitud que tanto se han encarecido á sus ojos.

El maestro honrado presenta su clase en el estado en que se encuentra, sin ocultar sus defectos y lunares, sin hacer diligencia alguna capaz de sugerir á la Comisión de examen una conclusión falsa, un juicio errado sobre los adelantos realizados.

Natural es que el maestro aspire á exhibir en este acto, en que se va á liquidar y aquilatar su labor, el adelanto gradual de cada uno de sus discípulos, á presentar el contraste entre lo que sabían al iniciarse las tareas lectivas y lo que saben al verificarse el examen. Mas para lograr este resultado no tiene sino reunir y clasificar cronológicamente los trabajos de todo el año y entregarlos á la Comisión para que ésta forme un juicio cabal y concienzudo de su obra. Estos trabajos, así coleccionados, son de incuestionable interés, son la historia real, verdadera y documentada de cada educando, cuyos esfuerzos, cuyos progresos durante un año aparecen en ellos de relieve.

Los trabajos que se hacen á última hora, con miras interesadas, con el deliberado propósito de dejar bien puesto el nombre de la escuela á los ojos de la Comisión oficial, son de un valor muy contestable y, lo que es peor, tienden, como dije antes, á fomentar en los niños el fraude y la hipocresía, defectos que deben combatirse con entereza en las escuelas.

Llamo la atención de V. sobre esta funesta práctica, á fin de que, en tiempo oportuno, dicte providencias energías y eficaces para desarraigarla definitivamente de esas escuelas y de que, á la vez, ponga en guardia contra ella á los individuos que han de integrar este año las Juntas examinadoras de esa provincia.

Soy de V. atto. s. s.,

M. OBREGÓN L.

CIRCULAR Nº 20

Inspección General de Enseñanza.—San José, 6 de octubre de 1900.

Señor Inspector de Escuelas

Todos los niños que concurren á las escuelas, cualquiera que sea el estado de adelanto en que se encuentren, son admisibles á examen.

No está en las facultades del maestro el rehusar este derecho á los que él no considera bien preparados. La insuficiencia parcial ó total del alumno debe declararla la Comisión examinadora, una vez rendida la prueba reglamentaria.

Digo á V. esto porque hay maestros que, guiados por el afán de alcanzar el más alto promedio posible en las calificaciones, despiden antes del examen, con el pretexto de que carecen de la preparación suficiente, á los niños que pueden obtener notas bajas ó comprometer de alguna manera el éxito del examen.

Sírvase V. tomar las medidas que estime procedentes para evitar semejante irregularidad.

Soy de V. atto. s. s.,

M. OBREGÓN L.

Nº 311

Señor Ministro de Instrucción Pública

S. D.

Inspección General de Enseñanza.—San José, 24 de setiembre de 1900.

Conforme V. ha tenido ocasión de observar en esta capital y aun en las ciudades vecinas, los miembros del personal enseñante de nuestras escuelas, casi en su totalidad, con la aspiración muy loable y merecedora de justo estímulo, de llenar cumplidamente los deberes de su delicado cargo, desean ensanchar y perfeccionar su cultura profesional, y en ello están empeñados por comprender que sólo así podrá echar hondas raíces y producir hermoso fruto la reforma educativa iniciada y con firme decisión sostenida por el Gobierno.

Este consolador anhelo del elemento docente ha recibido notable impulso con la publicación de los nuevos programas elaborados por orden de V., hasta el punto de que es ya una necesidad imperiosa el facilitar á los maestros la manera de satisfacerlo.

Con este fin, y en previsión de lo que está sucediendo, la Inspección General de Enseñanza, tras perseverante labor de varios años y hasta ahora con poco gravamen para el Estado, ha venido acumulando los elementos materiales indispensables para la organización del Museo Pedagógico y su Biblioteca anexa. Lo que poseemos, vale ya la pena de que sea conocido y estudiado por los maestros.

De consiguiente, y habiendo podido vencer las dificultades de local que se presentaban, he decidido poner desde luego al servicio del personal docente la sección de Biblioteca, mientras, en un local más amplio, es dable abrir también el Museo, del cual, sin embargo, hemos estado retirando y retiramos gran provecho, en beneficio, particularmente, de las Juntas de Educación, que acuden á menudo en busca de modelos é instrucciones para la fábrica de muebles escolares y otros útiles de fácil elaboración en el país.

Con la venia de V., me permitiré poner también al servicio algunas obras de mi propiedad particular con que el Museo no cuenta aún, seguro de que su lectura interesará á los maestros y de que ello dará aliento á otras personas de buena voluntad para ofrecer en calidad de préstamo, y aun para donar, las suyas de carácter didáctico. Entre esas

obras quiero hacer especial mención de las que constituyen el valioso presente con que fui obsequiado durante mi permanencia en Santiago de Chile por el señor don Carlos Palacios, entonces Ministro de Instrucción Pública de aquel país, persona acreedora á nuestro reconocimiento por la simpatía y cariño que por Costa Rica tiene, por la eficacia de su intervención oficial en favor de nuestros compatriotas que estudiaban en el Instituto Pedagógico y que hoy prestan estimables servicios en esta capital, y por las marcadas muestras de consideración y bondadosa amistad con que me honró cuando, como Agente de esa Secretaría, tuve la satisfacción de visitar la culta y noble tierra chilena. Deseo que ellas vengán á formar la *Sección Palacios* de la Biblioteca Pedagógica, en honor del distinguido estadista que á los 28 años ocupaba alto puesto entre los Ministros de Instrucción Pública de su patria y que ahora, á los 30, preside, en fuerza de sus propios méritos, la Cámara de Diputados. Ruego muy encarecidamente á V. tenga bien otorgarme la gracia de esa denominación.

Todo estará preparado para que la sala de lectura de la Biblioteca Escolar, arreglada en el edificio de esta Inspección, pueda abrirse al servicio el sábado próximo y para que desde ese día permanezca abierta de 2 á 4 p. m. Para las maestras, los días lunes, miércoles y viernes. Para los maestros, los días martes, jueves y sábado. Experimento viva satisfacción en anunciarlo así á V. de quien soy, con todo respeto,

muy atento seguro servidor,

M. OBREGÓN L.

N. 362

Palacio Nacional.—San José, 28 de setiembre de 1900

Señor Inspector General de Enseñanza

P.

He tenido el placer de recibir la atenta comunicación de V., número 311 de 24 del corriente, en que se sirve anunciarme la próxima apertura de la Biblioteca Escolar anexa al Museo Pedagógico, gracias al perseverante esfuerzo de esa Inspección para realizar obra de tanta utilidad. Si esa nueva es en extremo grata para esta Secretaría por significar un paso más, dado en el sendero que ha conducido al perfeccionamiento de nuestras instituciones escolares, no lo es menos la resolución tomada por V. de denominar *Sección Palacios* una de las de la Biblioteca en honor del distinguido estadista chileno Doctor don Carlos A. Palacios, ex-Ministro de Instrucción Pública de Chile, á quien el Gobierno de Costa Rica debe gratitud por su generoso comportamiento con los compatriotas nuestros que hicieron sus estudios en el Instituto Pedagógico de Santiago, comportamiento que puede y debe traducirse como manifestación de cariño y simpatía hacia nuestra tierra. Ha realizado V. un acto de estricta justicia, que apruebo con íntima satisfacción.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para hacer presente á V. y á sus compañeros de trabajos el reconocimiento de esta Secretaría por la eficaz colaboración que le prestan en el desempeño de sus delicadas funciones.

Soy de V. atento servidor,

FACIO

TELEGRAMA

Depositado en Santa Cruz }
el 21 de setiembre de 1900 } á las 6.10 p. m.

Señor Inspector General de Escuelas

San José.

Del distrito de Santa Bárbara, en donde se halla la Comisión examinadora acompañada del señor Jefe Político, tengo la honra de dirigirle el presente. Se verificaron ayer los exámenes de varones, y obtuvo esa escuela el promedio de 2.63; hoy se hizo el de niñas, cuya escuela obtuvo el promedio de 2.50. Alumnos que nunca habían tenido idea de escuela, acreditaron que no se ha perdido el tiempo. Más de cien vecinos presenciaron el examen y me suplican que en su nombre signifique su agradecimiento al Gobierno por el inestimable bien que ha hecho al barrio de Santa Bárbara, creándole escuelas. Los triunfos alcanzados se deben en gran parte á la actividad de la Junta de Educación, presidida por don Terencio Villafuerte.

El Inspector,

R. CARRANZA H.

Nº 158

Señor Inspector General de Enseñanza

San José.

Inspección Provincial de Escuelas.—Heredia, 5 de octubre de 1900.

Me es grato comunicar á V. que anoche de 6 á 8 tuvo lugar en el Teatro Municipal la función de gracia que el empresario del Cinematógrafo Lumière, señor Herbruger, ofreció á las escuelas de esta ciudad, á solicitud del Municipio y de la Junta de Educación.

Concurrieron al acto 657 niños, acompañados de sus maestros, ocupando los varones un extremo de la sala y las niñas el otro. Se exhibieron las 20 vistas que relaciono:

- 1.—El actual Rey de Italia y su comitiva
- 2.—Batalla de nieve. Cuadro de invierno
- 3.—Plaza de la Concordia en París
- 4.—Baños en el Rhone
- 5.—El gendarme y el ladrón
- 6.—Artillería francesa (maniobras)
- 7.—El anticuario
- 8.—Cena en familia
- 9.—Desde el tender de una locomotora
- 10.—Napoleón y el centinela
- 11.—Artillería española de montaña
- 12.—Puerto de la Joliette en Marsella
- 13.—Entierro en el Cairo

- 14.—Cortejo del Príncipe Weymar en Stuttgart
- 15.—Pro-patria
- 16.—Tribulaciones de una portera
- 17.—Vía marítima en Nápoles
- 18.—Biarritz—Rocas de la Virgen (marina)
- 19.—Batalla de mujeres
- 20.—Danza macabra.

Los maestros hoy han hecho que los niños formaran composiciones acerca de estas vistas, para de esta manera aprovechar en la enseñanza lo que fue placer.

Muy satisfactorio es para este centro ver que, gracias á los esfuerzos de la Junta y del Municipio, va despertándose en esta ciudad el interés general por las escuelas, que eran vistas con cierta indiferencia. Hoy vemos que los padres de familia miran con gusto cuanto se relaciona no sólo con sus hijos en particular, sino con la niñez en general, interés que creo muy oportuno fomentar, por cuanto esos niños están llamados á ocupar mañana nuestros puestos, y es un deber allanarles el camino que para la presente generación fue difícil y escabroso.

Soy de V. muy atento y s. s.,

A. NAVARRETE

NOMINA

de los decretos, acuerdos y resoluciones del

Poder Ejecutivo

SEGUNDO TRIMESTRE.—1900.

(Conclusión)

- Acuerdo número 672, de 14 de mayo.—Nombra á la señorita Enriqueta Valverde para maestra supernumeraria de los grados I, II, III y IV de las escuelas de niñas de esta ciudad, y para que la sustituya como 1ª maestra en la 2ª escuela de párvulas, á la señorita Adelia Herrera G.
- número 674, de 16 de mayo.—Nombra á don Juan José Fonseca para auxiliar de la escuela de varones de Juan Viñas, en reemplazo de don Juan José Ramírez, á quien equivocadamente propuso para dicho puesto el Inspector de Escuelas de Cartago.
- número 675, de 17 de mayo.—Hace los siguientes nombramientos:—La señorita Adelina Quirós, para Directora de la escuela de niñas de Tierra Blanca de Cartago, en reemplazo de doña María F. de Orozco, que renunció.—La señorita Elia Matamoros para 2ª maestra de la escuela de niñas de Esparta, en reemplazo de la señorita María Amador, que pasó á ocupar otro puesto.—Y don Lorenzo Alvarez para 20.

- maestro de la escuela de varones de Sardinal de Carrillo, en reemplazo de don Isafas Padilla, que renunció.
- Acuerdo número 678, de 19 de mayo.—Crea las plazas de profesores de las asignaturas facultativas de Contabilidad y Estenografía en el Liceo de Costa Rica, y nombra para desempeñarlas, respectivamente, á don Manuel Aragón y á don José Monturiol.
- número 680, de 21 de mayo.—Crea una plaza de 3er. maestro en cada una de las escuelas de varones y niñas de Pacaca y de Santiago de Puriscal, y nombra para que desempeñen las de Pacaca, á don José López L. y la señorita Diva Delgado, y para la de varones de Puriscal á don Alberto Delgado.
- número 680, de 21 de mayo.—Acepta la renuncia presentada por la señorita Anselma Rojas, del cargo de maestra de la escuela superior de niñas de Heredia, y la presentada por la señorita Isabel Rodríguez del de Directora de la de niñas de Limón.
- número 685, de 22 de mayo.—Nombra á don Francisco Víquez para 4º maestro de la escuela de varones de Escasú, en reemplazo de don Zacarías Zúñiga, que renunció.
- número 686, de 24 de mayo.—Nombra á don Juan Manuel Carazo para Director de la escuela de varones de Tobosi de Cartago, en reemplazo de don Manuel Solano, que renunció.
- número 690, de 26 de mayo.—Hace los siguientes nombramientos:—Don Romualdo Bolaños para maestro de la escuela de varones, y doña Estefanía M. de Borbón para maestra de la de niñas de Heredia.—La señorita Isabel Johnson para 3ª maestra de la escuela de niñas de Santiago de Puriscal.—La señorita Esperanza Pastor para 3ª maestra de la escuela de niñas de Juan Viñas, interinamente
- número 691, de 28 de mayo.—Acepta la renuncia que del cargo de 2º maestro de la escuela de varones de Alajuelita ha presentado don Timoteo Madrigal, y nombra en su reemplazo á don Buenaventura de Barruel.—Suprime la plaza de maestro de VI año de la escuela de varones de Puntarenas.—Nombra para maestros de II, III y IV años de la escuela de varones de la misma ciudad, respectivamente, á los señores don Rosalfo Sequera, don Héctor R. París y don Arturo Torres, en reemplazo de los señores don Eusebio Torres, que abandonó el puesto; don Virgilio Montero, que murió, y don José María Flores, que no aceptó el cargo.—Nombra para maestro de la escuela de varones de San Rafael de Esparta á don Gregorio Laguna, en reemplazo de don Héctor R. París, que pasa á ocupar otro puesto.
- número 692, de 29 de mayo.—Incorpora el distrito de San Francisco de Goicoechea, en lo escolar, al distrito de San José.
- número 694, de 1º de junio.—Concede á la señorita Cristina Coaraza, maestra de Costura de la escuela anexa al Colegio Superior de Señoritas, licencia para separarse de su empleo hasta por seis meses, con goce de la tercera parte del sueldo que le corresponde, y nombra para que la sustituya, durante ese tiempo, á doña Adela Pérez de Batalla.
- número 697, de 2 de junio.—Crea una plaza de auxiliar en la escuela de varones y otra en la de niñas de San Nicolás de Cartago, y lada á la plaza creada en la escuela de niñas la señorita Pilar Zavaleta, auxiliar de la mental de Cartago.—Dispone que la señorita Isabel Rodríguez, quien no pudo aceptar el cargo de Directora de la escuela de niñas de Limón, pase á ocupar la plaza que deja vacante la señorita Zavaleta.
- Acuerdo número 695, de 1º de junio.—Admite la renuncia presentada por don Víctor Salazar Chaves del cargo de 2º portero del Liceo de Costa Rica, y nombra para que lo sustituya á don Mora Zumbado.
- número 696, de 1º de junio.—Crea una plaza de portero para las escuelas de Los Angeles de Cartago, y nombra para que la desempeñe á don Pedro María Césarperles.
- número 703, de 12 de junio.—Admite la renuncia presentada por don Enrique Saborido del cargo de maestro de la escuela de varones de Grecia, y nombra para que lo sustituya á don Francisco Goicoechea.—Concede á doña Laura de Sellén, maestra de la escuela de niñas de Los Angeles de Grecia, licencia para separarse de su empleo hasta por seis meses, con goce de la tercera parte del sueldo que le corresponde, y nombra para que la sustituya, durante su ausencia, á la señorita Laura Vargas.—Divide los dos escuelas, una de varones y otra de niñas, la mixta de San Rafael de San Ramón, y nombra para que las dirijan, respectivamente, á don Víctor Cambronerero y á la señorita Leonora Vajal.—Nombra á don Roberto Monge para maestro de la escuela de varones de Zaragoza del cantón de Naranjo, en reemplazo de don Raúl Acosta, que no aceptó dicho puesto. Nombra á don Rafael Solano para auxiliar de la escuela de varones de San Nicolás de Cartago.
- número 704, de 12 de junio.—Declara inadmisible, en todas sus partes, la solicitud presentada por varios vecinos de San Francisco de Guayabal para que se cambie por otro lugar designado para construir la casa de la escuela de aquel distrito ó, en caso contrario, les exima de pagar las cuotas en que han sido detallados para tal fin por la Junta de Educación.
- número 706, de 13 de junio.—Admite la renuncia que del cargo de profesor de Dibujo del Liceo de Costa Rica ha presentado don Juan Rudín, y traslada á dicho cargo á don Timoteo Fernández, profesor de la misma asignatura en las escuelas superiores de niñas de la ciudad.
- número 707, de 13 de junio.—Crea una plaza de auxiliar en la escuela de niñas de San Marcos de Tarrazú y otra en la mixta del Tigre cantón de Puntarenas, y nombra para que desempeñen, respectivamente, á las señoritas Victoria Monge y Josefa Vallejo.
- número 711, de 15 de junio.—Crea una plaza de maestra de Costura en la escuela anexa al Colegio Superior de Señoritas, y nombra para que la desempeñe á doña Clotilde v. de Cordero.
- número 712, de 16 de junio.—Nombra á la señorita Mariana Quirós y á don Rodolfo Casanova para maestros de Calistenia en las escuelas párvulos y la elemental mixta de esta ciudad.—Concede á la señorita Francisca Chaves

los det

El Carm
escuela de

...ri, 5ª maestra de la escuela de niñas de San Rafael de Heredia, licencia para separarse de su empleo por tres meses, con goce de la tercera parte del sueldo que le corresponde, y nombra para que la reemplace, durante ese tiempo, á doña Rosa Ch. de Hüit.

número 715, de 18 de junio.—Nombra á la señorita Rosa Umaña para 2ª maestra de la 1ª escuela de párvulos de esta ciudad, plaza vacante por muerte de la señorita María T. Lutschauing.

número 719, de 20 de junio.—Crea una plaza de maestro supernumerario para las dos escuelas superiores de varones de esta ciudad, y nombra para que la desempeñe á don Juan C. Quesada.—Crea una plaza de maestra auxiliar en la escuela de niñas de Santa Ana y nombra para desempeñarla, interinamente, á la señorita Julia Trejos.—Divide la escuela mixta de San Isidro de Alajuela en dos, una de varones y otra de niñas, y nombra para maestro en la primera, á don Juan B. Romero Ruiz, interinamente. La maestra de la escuela mixta que se suprime, queda desempeñando en la de niñas el mismo cargo.—Crea una escuela mixta en el Barreal del cantón central de Heredia, nombrando para maestra de dicho plantel á la señorita Agustina Martínez.

número 720, de 20 de junio.—Declara improcedente la solicitud de la Junta de Enseñanza de Palmira, para que se reincorpore á dicho distrito el caserío llamado Paso del Tempisque.

número 723, de 23 de junio.—Admite la renuncia presentada por don Francisco Suárez, del cargo de maestro en la escuela de varones de Los Angeles de Cartago, y nombra para que lo sustituya á la señorita Isabel Escalante, número 726, de 26 de junio.—Declara sin efecto el acuerdo número 1,514, de 25 de julio de 1893, en virtud del cual se autorizó el nombramiento de una Junta de Enseñanza en el caserío de Poás de Aserrí y lo reincorpora al distrito escolar á que antes pertenecía.

número 727, de 26 de junio.—Concede á la señorita Ana Fonseca, auxiliar de la escuela elemental de Alajuela, licencia para separarse de su empleo por mes y medio, con el goce de la tercera parte del sueldo que le corresponde, y nombra para que la sustituya á la señorita Emilia Ruiz.

número 728, de 27 de junio.—Concede á la señorita Leopoldina Solórzano, auxiliar de la escuela elemental de Heredia, licencia para separarse de su empleo por tres meses, con goce de la tercera parte del sueldo que le corresponde, y nombra para que la sustituya á la señorita Zoila Solórzano.

NOMINA

los detalles levantados por las Juntas de Educación, publicados en el

PRIMER SEMESTRE.—1900.

El Carmen de Cartago, para la construcción de la casa escuela de varones.—Gaceta número 12 de 16 de enero.

San Antonio de Puriscal, para hacer varias reformas en la casa escolar.—Gaceta número 12 de 16 de enero.

Lagartillal de Santo Domingo, para la construcción de la casa de enseñanza.—Gaceta número 13 de 17 de enero.

Angeles Norte, para la construcción de la casa de escuela y compra de muebles.—Gaceta número 17 de 21 de enero.

Santa Bárbara de Santa Cruz, para el pago de los útiles con que se ha dotado á las dos escuelas, y conclusión de la casa de la escuela de niñas.—Gaceta número 19 de 24 de enero.

Guadalupe de Cartago, para hacer varias reformas en el edificio y compra de los útiles más necesarios.—Gaceta número 23 de 27 de enero.

Piedras Negras de Mora, para dar principio á la construcción del edificio escolar.—Gaceta número 26 de 1º de febrero.

Zapote, para la construcción del edificio escolar.—Gaceta número 32 de 8 de febrero.

San Juan de Tobosi Norte, para la terminación del edificio escolar.—Gaceta número 35 de 11 de febrero.

Los Angeles de Cartago, para hacer unas reformas urgentes al edificio escolar, para la construcción de unos muebles y para la compra de útiles.—Gaceta número 42 de 20 de febrero.

Candelaria del Naranjo, para la construcción de los edificios escolares.—Gaceta número 43 de 21 de febrero.

Tabarcia de Mora, para refección de la casa de enseñanza.—Gaceta número 43 de 21 de febrero.

San Miguel de Desamparados, para pagar el resto que se debe de la casa que ocupan las escuelas públicas.—Gaceta número 44 de 22 de febrero.

San Rafael de Esparta, para continuar los trabajos de la casa de enseñanza.—Gaceta número 59 de 11 de marzo.

San Isidro de San José, para la construcción de la nueva casa de enseñanza.—Gaceta número 64 de 17 de marzo.

Orosi de Cartago, para el pago de una parte del valor de la casa escolar.—Gaceta nº 74 de 30 de marzo.

San Isidro de Cartago, para compra de útiles.—Gaceta número 79 de 5 de abril.

Concepción de Cartago, para proveer de muebles los locales de enseñanza.—Gaceta número 80 de 6 de abril.

Santa Cruz de Cartago, para hacer varias reformas en el local de las escuelas.—Gaceta número 82 de 8 de abril.

Los Nances de Esparta, para la compra de menaje para la escuela.—Gaceta número 83 de 10 de abril.

Desamparados, para la construcción y terminación de los edificios escolares.—Gaceta número 88 de 19 de abril.

Buenos Aires de Palmares, para construcción de los edificios escolares y compra del terreno que al efecto se necesita.—Gaceta número 91 de 22 de abril.

Santa Gertrudis Sur, para construir el edificio escolar y comprar muebles y útiles.—Gaceta número 96 de 28 de abril.

San Antonio de Belén, para pagar el alquiler de la casa de la escuela de niñas y proveer de útiles á ambas escuelas. Gaceta número 96 de 28 de abril.

San Antonio de Puriscal, para invertirlo en la compra

de útiles y muebles para las escuelas.—Gaceta número 101 de 5 de mayo.

Santo Domingo de Santa Bárbara, para la compra de útiles para la escuela y pago de los alquileres de casa que ocupa.—Gaceta número 103 de 7 de mayo.

Calle de Blancos y San Gabriel, para la conclusión de la casa de enseñanza.—Gaceta número 114 de 20 de mayo.

San Rafael de Puriscal, para la compra de muebles y útiles para las escuelas.—Gaceta número 115 de 22 de mayo.

Turrialba, para la mejora de su edificio escolar y para proveer de algunos útiles indispensables la escuela mixta. Gaceta número 118 de 25 de mayo.

Mata Redonda, para la construcción de la casa de escuela.—Gaceta número 118 de 25 de mayo.

Santiago Este de Alajuela, con el fin de hacer dos aulas y algunos reparos en las escuelas.—Gaceta número 119 de 26 de mayo.

San Miguel, para la compra de útiles.—Gaceta número 119 de 26 de mayo.

La Unión de San Carlos, para la construcción de una casa de enseñanza.—Gaceta número 119 de 26 de mayo.

Buenos Aires de Palmares, Gaceta número 124 de 1º de junio.

Santa Ana, para proveer de útiles á las escuelas y hacer reparaciones en los edificios.—Gaceta número 125 de 2 de junio.

Puriscal, para hacer varios muebles y refecciones y comprar algunos útiles.—Gaceta número 126 de 3 de junio.

San Rafael de Esparta, para continuar los trabajos de la casa de enseñanza.—Gaceta número 126 de 3 de junio.

San Juan de Turrialba, para la construcción de un edificio escolar.—Gaceta número 127 de 5 de junio.

Jesús de Atenas, para compra de útiles y refección del edificio escolar.—Gaceta número 127 de 5 de junio.

El Llano de Cartago, para la reparación de los edificios escolares.—Gaceta número 133 de 12 de junio.

Chomes, á beneficio de la casa de escuela.—Gaceta número 140 de 21 de junio.

Mercedes de Heredia, para pagar los alquileres de los locales que ocupan las escuelas y proveerlos de los útiles más necesarios.—Gaceta número 147 de 29 de junio.

MISCELANEA

EL NÚMERO total de especies animales conocidos y descritos pasa de 400,000, mientras que el de planta sólo alcanza á los $\frac{3}{8}$ de esa cifra; hay más de 280,000 especies de insectos, 13,000 de aves, 12,000 de peces y 8,300 de reptiles; de éstos, 1,640 de serpientes, cerca de 300 venenosas. Se conocen además: 1,300 clases de anfibios, 20,000 de aracnoides, 50,000 de moluscos, 8,000 de gusanos y 3,000 de equimodermos.

EN LA ciudad de Concepción (Chile), se ha fundado una escuela profesional de niñas, organizada sobre el modelo de las de Santiago y Valparaíso, que cuenta ya con 300 alumnas. Los métodos de enseñanza son: modas, lencería, sastrería, bordado artístico, bordado en blanco, dibujo y cocina; un curso de comercio superior ha sido agregado á ese plantel, que está funcionando con la mayor regularidad.

•••

EN TEGUCIGALPA se inauguró, el último 15 de setiembre, el Hospital para mujeres, que se ha construido al Occidente del antiguo Hospital General. El edificio reúne muy buenas condiciones para el humanitario fin á que está destinado.

•••

ACERTADO NOMBRAMIENTO.—La prensa chilena da cuenta de las manifestaciones de simpatía que ha sido objeto el distinguido profesor don José Melo Burgos, con motivo de su reciente nombramiento para Rector del Liceo de Curicó.

El Director y Profesores de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago le ofrecieron un espléndido banquete en los salones del restaurante *Excelsior*. El igual obsequio recibió de sus colegas de la Sociedad de Profesores de Estado, de la cual es socio fundador y de los Profesores del Liceo de Aplicación, anexo al Instituto Pedagógico, importante centro en el que el señor Melo Burgos ha venido desempeñando, con envidiable lucidez y desde su fundación, los cargos de Inspector General y Profesor de Matemáticas.

La manifestación de despedida que se le hizo en ese Liceo fué imponente. Reunidos en uno de los grandes salones el cuerpo de profesores y más de trescientos alumnos, el Rector Doctor H. Schneider visiblemente emocionado, trazó á grandes rasgos la labor del señor Melo, en extremo beneficiosa para el Liceo: lamentó, por una parte, la separación de un concienzudo y activo colaborador, á quien, por otra, felicitó por su merecido ascenso, que hará honor, dijo, al Liceo de Curicó. Al terminar el discurso con que el festejado daba las gracias por las demostraciones de cariño de que era objeto, se adelantaron los alumnos jefes de cada curso y, á nombre de sus compañeros, se despidieron del maestro querido.

Este *Boletín*, que cuenta al señor Melo entre los mejores amigos del exterior, le envía también sus felicitaciones muy cordiales y le desea completo buen éxito en el nuevo é importante puesto á que sus méritos le han llevado.

LA REVISTA y *El Día*, diarios de esta capital, y *Nuevo Siglo*, periódico semanal, de Liberia, nos han querido su canje. Les damos las gracias.

A CADA UNO de los maestros y Juntas de Educación, les corresponde un ejemplar de *El Boletín*, el cual se envía á los señores Inspectores con estricta puntualidad. Deben, pues, reclamar á esta Administración cuando les falte, en lo sucesivo, algún número, para remediar cualquiera irregularidad que haya en la distribución.

PÉSAME.—Muy sentido lo presentamos á la señora maestra doña Fredesvinda de Álvarez por la desgraciada muerte de su esposo el señor Director de la Escuela de Varones de Santa Ana, don Ceferino Álvarez Iturriz, quien pereció ahogado el día del presente mes.

La longitud de los caminos de hierro en el Brasil es de 14,801 kilómetros, repartidos, según el ancho de la vía, de la siguiente manera: 1,462 kilómetros de vías de un metro 6 centímetros de ancho; 2,459 kilómetros de vías de un metro, y 88 kilómetros de vías de 75 centímetros.

Se calcula en tres mil millones de dollars el capital de las cuatro mas poderosas compañías eléctricas de los Estados Unidos, y el de las dos compañías de telégrafos y cables, la *Western Union* y la *Postal*, llega á unos 125 millones de dollars.

En los Estados Unidos funcionan actualmente 64 colegios para la educación agrícola. En 14 de ellos hay instituciones separadas para estudiantes blancos y de color. Se ha hablado mucho de introducir los estudios agrícolas en las escuelas públicas, pero hasta ahora no se han hecho esfuerzos muy serios en este sentido.

La actual cosecha de ciruelas en California se calcula habrá de llegar á ciento veinticinco millones de libras. La del año pasado fue sólo de sesenta y cinco millones. Antiguamente las ciruelas se importaban de Turquía y otros países de Europa, pero hoy no sólo no se importan, sino que, por el contrario, los Estados Unidos exportan á Francia y Alemania, compitiendo con el producto de ambos países tanto en la calidad como en el precio de la fruta.

Según el último informe de la Comisión de Comercio, en los Estados Unidos hay 189,294 millas de vías férreas 36,703 locomotoras y 1.375,916 carros de todas clases.

La Revista alemana *Pettermanns Mitteilungen*, publica un artículo del doctor Carl Sapper sobre los volcanes de Guatemala y El Salvador, artículo que está ilustrado con los croquis, hechos á escala, de los siguientes volcanes: Pacaya, Sumasate, el Azufre de Teocamburro, el lago de azufre de Azpaco, Buenavista, Suchitán, San Vicente, el Teconal, La Hoya, San Miguel y las Vívoras.

El Doctor Sapper relata las ascensiones que realizó y sus resultados.

En 1899 funcionaron en Chile 1,403 escuelas fiscales y 445 particulares. La matrícula de las primeras alcanzó á 99,881 alumnos y la asistencia media á 65,619. A las particulares asistieron 26,294 alumnos, El personal docente de las escuelas fiscales fue de 2,365 empleados.

En la República Argentina funcionaron, en el mismo año de 1899, 4,294 escuelas (fiscales y particulares). La matrícula llegó á 422,659 alumnos y la asistencia media á 346,242. Esas escuelas fueron servidas por 11,518 empleados.

EL PRESIDENTE de la República Argentina, en su último Mensaje al Congreso, y refiriéndose á la marcha de la instrucción pública, dice entre otras cosas:

"Se ha modificado ventajosamente el orden de los establecimientos y la disciplina en general; se ha reorganizado con elemento seleccionado el personal directivo y docente y procurado su exclusiva consagración á las tareas de su ministerio; se ha seleccionado cuidadosamente la admisión de alumnos en los establecimientos superiores; se han echado las bases de la más completa nacionalización de la enseñanza, con medidas reclamadas hace tiempo; se ha difundido y ampliado la enseñanza normal y ensanchado considerablemente la institución de los ejercicios físicos; se ha fundado la gran escuela industrial de la nación y especializado mejor la enseñanza mercantil con las reformas prácticas del plan de estudios de ese género; se ha difundido la institución de los cursos nocturnos; se ha establecido por la primera vez la inspección médica é higiénica en todos los institutos de educación, así oficiales como privados.

"Sancionado el proyecto de ley que tuve el honor de remitiros, relativo á estudios industriales y agrícolas en el extranjero, se le ha dado ya cumplimiento, enviando los primeros veinte jóvenes á las escuelas de ese género de los Estados Unidos de Norte América y del Dominio de Canadá, y cábeme la satisfacción de creer que ellas han de devolvernos, en oportunidad, hombres preparados para la clase de trabajos que el país reclama y que contribuyan á fomentar prácticamente la afición por este género de ocupaciones tan provechosas y tan útiles en el presente y en el porvenir."

* * *

LAS SEIS escuelas normales existentes hoy en Chile no son suficientes para llenar las necesidades de aquel país en punto á personal enseñante, según manifiesta el Ministro de Instrucción Pública, quien, en su Memoria última, pide á la Cámara la cantidad necesaria para la creación inmediata de otras dos por lo menos. Prueba el señor Ministro, con los resultados de la estadística escolar, que todavía quedan muchos maestros interinos, no especialmente preparados para el cumplido desempeño de su elevada tarea, y sostiene, con abundante y lucida argumentación, que el concepto y fin de la escuela moderna reclama, ante todo, personal apto y consagrado exclusivamente al ejercicio de su profesión, capaz de modelar los hombres del porvenir; personal que sólo se forma al calor de las escuelas normales, como los sacerdotes en los seminarios eclesiásticos, respirando una atmósfera que provoque, desarrolle y fortifique la vocación en el individuo y le dé energías bastantes para servir con amor y entusiasmo su augusto ministerio.

Mientras tanto, en la Argentina-fenómeno absolutamente inexplicable en un país como aquél, celoso de su buen nombre, sediento de progreso y en donde se ha venido prestando á la educación del pueblo toda la atención que asunto de tanta magnitud y trascendencia pide—"siguiendo un propósito de economía, dice el señor Presidente en su Mensaje, el Poder Ejecutivo ha suprimido escuelas normales (en las provincias) y suspendido becas y subvenciones que resultaban demasiado onerosas para el Erario público."

Recordamos á este respecto, que en Chile, apenas hace dos años, cuando los amagos de guerra con su vecina de Oriente y la baja del precio del cobre determinaron fuerte crisis financiera, el entonces Ministro Doctor Orrego Luco, habiéndose permitido señalar á las Cámaras, entre las economías que á su juicio podían introducirse en su ramo, no la supresión de las escuelas normales, sino solamente una reduc-

ción en el plan de estudios y en los gastos que los mismos originaban, fue objeto de violento ataque que la prensa nacional, con porfiada insistencia y cada día con mayor rudeza, sostuvo por espacio de un mes largo, hasta dar en tierra con el Ministro á quien consideraban sin el criterio exigible en tan alto funcionario para juzgar de las necesidades de la educación común y sin cariño por un ramo cuyo presupuesto, aun en aquellos difíciles momentos, debe siempre aumentarse y nunca disminuirse.

* * *

EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA del Perú, á iniciativa del distinguido pedagogo Doctor don Agustín T. Whilar, Director del Colegio Americano de Lima, ha adoptado, sin modificación sustancial de importancia, el Reglamento de exámenes emitido por la Inspección General de Enseñanza de Costa Rica y aprobado por la Secretaría del ramo.

* * *

LA DESGRACIA ha tocado al hogar del Licdo. don Mauro Fernández.

En la flor de la edad, en todo el vigor de la juventud, ha bajado al sepulcro Ernesto Fernández, hijo de aquel notable estadista costarricense, á quien *El Boletín de las Escuelas Primarias* hace presente sus sentimientos de sincera condolencia.

* * *

NUEVO CENTRO DE CULTURA.—Grato nos es anunciar que el 12 de los corrientes fué solemnemente inaugurado y abierto al servicio de los maestros estudiosos en la ciudad de Heredia, un Museo de Educación con biblioteca pedagógica.

Honraron el acto con su asistencia el Sr. Subsecretario del ramo, el personal del Liceo de Costa Rica, el Inspector Provincial, la Junta de Educación y muchas otras autoridades y particulares.

La creación de este importante centro de cultura, destinado á favorecer y alimentar en el maestro de escuela la inclinación al estudio, es la obra colectiva de algunos empleados entusiastas y, sobre todo, del Inspector Provincial, de la Junta de Educación presidida por el Dr. don Benjamín de Céspedes, y del Director de la Escuela Superior de Varones, quienes encontraron apoyo firme y decidido en el Municipio y en el Gobierno. A todos enviamos caluroso aplauso.

En el acto de la inauguración el Dr. don Benjamín de Céspedes, Presidente de la Junta, "explicó á los maestros, con elocuentes frases, el objeto y fin de la creación de ese centro de estudio y preparación, que la Junta ofrece á todo el Magisterio de la provincia para llevar á buen término la misión educativa que le está confiada."

IMPRENTA NACIONAL